



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA E INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. García Gómez, que se relaciona a continuación:

- PE 780/ 21 R 12772

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2021.10.28 17:16



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1204025052587385642341

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 780/21 R 12772

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM) ,

ASUNTO: Dada la retirada el próximo 20 de septiembre de numerosas restricciones de horarios y aforos en la Comunidad de Madrid, ¿se plantea el gobierno regional recuperar la total presencialidad en las consultas de atención primaria en la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

En el momento actual, completado el periodo estival estándar, avanzado el proceso de vacunación en todos los grupos de edad y en fase de incidencia acumulada de la infección descendente, se ha planificado para el mes de octubre la recuperación de cita presencial progresiva hasta porcentajes recomendados de al menos el 80% al finalizar el mes, siempre manteniendo la flexibilidad y modulación en función de la situación epidemiológica y compaginado con un porcentaje del 20% de cita telefónica que se ha comprobado más útil y resolutiva para resolver consultas de salud como puedan ser sobre resultados de pruebas complementarias, seguimiento de procesos crónicos y descompensaciones, algunos cambios de fármacos, parte del proceso COVID en casos y contactos.

Madrid, 19 de octubre de 2021

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

